

1111975/10. NICUSOR TANASE. SANTA INES 11 4 IZ-C.  
 1111975/10. FELICIA TANASE. SANTA INES 11 4 IZ-C.  
 1111975/10. MARIAN TANASE. SANTA INES 11 4 IZ-C.  
 1112312/10. IOAN-OVIDIU NISTOR. JENARO CHECA 36 B 4 E.  
 1112469/10. CHEIKH YADE. ARMAS 138 2 DA.  
 1113294/10. BRISEIDA-J PAREDES LICETI. SILVESTRE PEREZ 14 2 C.  
 1113685/10. MERYN-J TERCERO RIVERA. GENOVA 5 1 5 CT.  
 1114155/10. JIANG GOUZHENG. ANSELMO CLAVE 53 2 E.  
 1114155/10. GAOFENG WANG. ANSELMO CLAVE 53 2 E.  
 1114668/10. OLIVIA-ISABEL FERNANDEZ BUACIER. LEOPOLDO ROMEO 20 1 4 B.  
 1114693/10. PETRISOR SLATE. SAN JUAN DE LA PEÑA 127 3 IZ.  
 1114730/10. MODI SILLAH. VALLE DE PINETA 1 1 B.  
 1114925/10. PATRICIO-URBANO HURTADO SALINAS. OLIVER PASCUAL 1 5 DA.  
 1115580/10. DJILLALI BOUHEDJEUR. SAN JUAN BOSCO 28 BJ.  
 1115580/10. DJAMILA BOUHENDJEUR. SAN JUAN BOSCO 28 BJ.  
 1115580/10. NARIMANE BOUHEDJEUR. SAN JUAN BOSCO 28 BJ.  
 1115580/10. SOFIA BOUHEDJEUR. SAN JUAN BOSCO 28 BJ.  
 1117802/10. SIAKA KONATE. LASIERRA PURROY 1 1 C.  
 1118638/10. ROSANA MARTIN PEREZ. LAS CHIMENEAS 12 1 F.  
 1120900/10. THALLYS-A MENDES DE SOUZA. PASEO DE CUELLAR 5 8 CT.  
 1122218/10. JULIO FUENTES VIDAL. DESIDERIO ESCOSURA 24 3 DA.  
 1127269/10. JUAN-RAMON MIRANDA JIMENEZ. JACINTO CORRALE 5 1 DA.  
 1128120/10. PAUL-KWABENA OSEI. BERENGUER DE BARDAJI 4 1 INIZ.  
 1128120/10. PRISCA-BILEE NGUEMA MANGUE. BERENGUER DE BARDAJI 4 1 INIZ.  
 1128473/10. IVAN POTYAK. GALAN BERGUA 22 1 2 D.  
 1128901/10. NDIAGA NDIONE. DESIDERIO ESCOSURA 44 EN 1.  
 1129690/10. RUBEN GIMENEZ SANTIAGO. TERESA A GUESCA 12 3 DA.  
 1129750/10. XOCHILT-MANUELA ENRIQUEZ MENDEZ. ANTONIO AGUSTIN 19 4 DA.  
 1129750/10. AIDA-ELENA FERNANDEZ ENRIQUEZ. ANTONIO AGUSTIN 19 4 DA.  
 1129750/10. ALMUDENA ENRIQUEZ MENDEZ. ANTONIO AGUSTIN 19 4 DA.

### Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 5.013

La Concejalía de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobó la composición del tribunal calificador de la oposición convocada por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión mediante el sistema de oposición libre reservada para discapacitados de dos plazas de oficial polivalente de instalaciones deportivas en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana L. Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don Jose Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como suplente.

• Vocales:

— Vocal 1.º: Don Pedro Compte Catalán, jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, como titular, y don Francisco Javier Oseira Baquero, técnico medio de Gestión del Servicio de Instalaciones Deportivas, como suplente.

— Vocal 2.º: Don Santiago Gil Arguedas, jefe de Sección de Proyectos y Obras, como titular, y don Jesús Belacortu Esteban, técnico de Unidad de Brigadas, como suplente.

— Vocal 3.º: Don Eloy Gonzalo García, jefe de la Unidad de Infraestructuras y Recursos, como titular, y don Javier Sanz Rebollo, jefe de Complejo Deportivo, como suplente.

— Vocal 4.º: Don Manuel López Pinos, oficial guardallaves, como titular, y don Fernando Agudo Villanueva, oficial guardallaves, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefe de la Sección Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se acuerda disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2011. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

### Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 5.014

La Concejalía de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobó la composición del tribunal calificador de la oposición convocada por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de diecisiete plazas de oficial polivalente de instalaciones deportivas en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana L. Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como suplente.

• Vocales:

— Vocal 1.º: Don Pedro Compte Catalán, jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, como titular, y don Francisco Javier Oseira Baquero, técnico medio de Gestión del Servicio de Instalaciones Deportivas, como suplente.

— Vocal 2.º: Don Santiago Gil Arguedas, jefe de Sección Proyectos y Obras, como titular, y don Jesús Belacortu Esteban, técnico Unidad Brigadas, como suplente.

— Vocal 3.º: Don Eloy Gonzalo García, jefe de la Unidad de Infraestructuras y Recursos, como titular, y don Javier Sanz Rebollo, jefe de Complejo Deportivo, como suplente.

— Vocal 4.º: Don Fernando Agudo Villanueva, oficial guardallaves, como titular, y don Manuel López Pinos, oficial guardallaves, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefe de la Sección Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se acuerda disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2011. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

### Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 5.015

La Concejalía de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobó la composición del tribunal calificador del concurso-oposición convocada por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de veintiuna plazas de oficial polivalente de instalaciones deportivas en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana L. Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como suplente.

• Vocales:

— Vocal 1.º: Don Pedro Compte Catalán, jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, como titular, y don Francisco Javier Oseira Baquero, técnico medio de Gestión del Servicio de Instalaciones Deportivas, como suplente.

— Vocal 2.º: Don Santiago Gil Arguedas, jefe de Sección Proyectos y Obras, como titular, y don Jesús Belacortu Esteban, técnico Unidad Brigadas, como suplente.

— Vocal 3.º: Don Eloy Gonzalo García, jefe Unidad Infraestructuras y Recursos, como titular, y don Javier Sanz Rebollo, jefe de Complejo Deportivo, como suplente.

— Vocal 4.º: Don Alberto Alberdi Ramón, maestro de Instalaciones Deportivas como titular, y don Pablo Abadía Sánchez, oficial polivalente de Instalaciones Deportivas, como suplente.

Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefe de la Sección Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se acuerda disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2011. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 432

Angel Losantos Martí ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Angel Losantos Martí.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una vivienda aislada.

Unidad hidrogeológica: Aluvial del Ebro: Tudela-Gelsa.

Término municipal del vertido: Zaragoza.